



ACTA N° 173
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 23 de Septiembre de 2020, siendo las 12:00 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 173 del Concejo Municipal de Mulchén, en forma On - Line, a través de los medios electrónicos que se disponen, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación de Acta de Concejo Municipal Nro. 170, de fecha 14 de Septiembre de 2020.
2. Correspondencia.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria, según Ord. 063 de fecha 10 de Septiembre de 2020.
4. Cuenta del señor Alcalde.
5. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación de Acta de Concejo Municipal Nro. 170, de fecha 14 de Septiembre de 2020.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 762.-

El ente Colegiado acordó por la mayoría de los Concejales presentes incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación al Acta Nro. 170, de fecha 14 de Septiembre de 2020, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.



Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

De Asesor Jurídico Srta. Carmen Bustamante Rifo, envía copia Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, permisos y servicios, según Ord. 056 de fecha 17 de Septiembre de 2020.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria, según Ord. 063 de fecha 10 de Septiembre de 2020.

Concejal Pedro Amigo

- Manifiesta dudas cuando se habla de adquisición de máquinas, en la modificación presupuestaria.

Director Salud Municipal responde

- Indica que es para nivelar un saldo en contra y para adquisición de un autoclave para una posta.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 763.-

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de Septiembre de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal**, según Oficio N° 063, de fecha 10 de Septiembre de 2020, como a continuación se indica:

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
115050300600100	DESEMPEÑO COLECTIVO COMPONENTE VARI	3.000
115050300600100	DESEMPEÑO COLECTIVO COMPONENTE FIJO	10.000
115050300600202	RRHH APS 2020	10.689
115050300600202	SEREMI COVID - 19	492
115089999900100	INGRESO FARMACIA MUNICIPAL	30.000
2152102005002	BONO DE ESCOLARIDAD	33
215210399999901	RRHH APS 2020	10.689
2152204004002	FARMACIA MUNICIPAL	30.000
2152204005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	4.000
2152204012001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2.200
2152205007	ACCESO A INTERNET	2.000
2152905999	OTRAS	5.259
	TOTAL AUMENTO	108.362

Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- 17.09.2020 Participa del programa On Line "debate al sur de Bío Bío", en la radio Daroch.
- 18.09.2020 Participa de la Fonda Móvil de nuestra comuna.



- 19.09.2020 Participa de la misa de acción de gracias de la Iglesia Católica
- 22.09.2020 participa en el Concejo Extraordinario.

Quinto Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala Luz González

- Solicita mata polvo o aplicar agua en calle Ernesto Riquelme por la gran cantidad de polvo.
- Solicita respuesta de parte del encargado de áreas verdes, por aplicación de líquido en calle Los Canelos.
- Solicita información si las iglesias se pueden reunir en periodo de pandemia.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que se aplicara momentáneamente agua, ya que se está adquiriendo mata polvo.
- Indica que si se pueden reunir las iglesias, con un máximo de 50 personas tomando todos los resguardos necesarios.

Concejal Guido Sanzana

- Solicita aplicar mata polvo o agua en calle Lastarria con Salvo, por la gran cantidad de polvo.
- Solicita colocar más basurero en el Salto Rehuen.

Concejal Walter Guastavino

- Indica que no tiene incidentes.

Concejal Pedro Amigo

- Reitera solicitud de subvenciones extraordinarias, a la Junta de Vecinos Rural Pile, Comité de Desarrollo Local Maitenal y a la Agrupación Appap.
- Manifiesta agradecimientos de vecinos, por el proyecto ejecutado en calle Salvo de veredas y bancas, desde calle Villa Alegre y Pedro Lagos.
- Solicita información de ¿cuál fue la respuesta de la Autoridad Sanitaria, por la cuarentena solicitada para la comuna?, y ¿en qué etapa estaría actualmente?.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Informa que la solicitud de cuarentena y cordón sanitario para la comuna, no fue acogida por la Autoridad Sanitaria.

Director Departamento Salud responde

- Manifiesta que actualmente nuestra comuna se encuentra en etapa 3, al igual que toda la provincia del Bío Bío.

Concejal Guillermo Brevis

- Solicita información sobre las canastas entregadas por el Gobierno, si ya fueron despachadas en su totalidad a la comunidad.
- Reitera solicitud de informes de ayudas sociales, que aún no han sido entregados e informes de platas entregadas al municipio del Fondo Solidario.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que las canastas entregadas por el Gobierno, han sido entregadas en su totalidad a la comuna.



- Indica que solicitara al Departamento de Finanzas que se le haga entrega del informe de los dineros entregados a través del Fondo Solidario, la primera semana de Octubre.

Concejal Guillermo Brevis

- Informa sobre reclamos efectuados por la comunidad, que indican que vieron al Director de Educación Sr. David Riquelme Bobadilla, asistir a la misa de la iglesia católica cuando él esta contagiado de Covid -19.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que los reclamos efectuados por la comunidad son falsos, ya que indica además que el Director de Educación se encuentra cumpliendo su cuarentena como corresponde.

Concejal Guillermo Brevis

- Manifiesta preocupación por funcionarios municipales que tienen enfermedades crónicas y no han sido enviados a sus casas, sabiendo que son personas con alto riesgo al contagiarse de Covid -19.
- Reitera solicitud de informe Jurídico correspondiente a los comodatos de las Juntas de Vecinos, ya que hay algunas que quieren postular a los Fondos que se abrirán a principios del próximo año y si no tienen la documentación al día no lo pueden hacer.

Concejala Ivonne Poblete

- Reitera solicitud de comodatos para las Juntas de Vecinos.
- Reitera solicitud del contrato de áreas verdes.
- Solicita subvención municipal para el Club de Adulto mayor Santa Adriana.
- Reitera solicitud de información del estado de los APR, de la comuna.
- Manifiesta que le hubiera gustado que en esta sesión de Concejo se hubiera visto el proyecto de mejoramiento del Parque Botánico el Cisne.
- Manifiesta preocupación por la gran cantidad de adultos mayores que se encuentran viviendo en precarias condiciones y que no han sido favorecidos con las ayudas sociales entregadas por el Gobierno, además le gustaría saber cómo se puede postular al programa habitabilidad.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Indica que solicitara la información sobre el programa habitabilidad y se las hará llegar.

Concejala Ivonne Poblete

- Solicita información de cómo se focalizo la entrega de ayudas sociales, ya que hubieron muchos adultos mayores que no la recibieron.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Indica que las ayudas sociales sobre los 80 años la determino la Gobernación, además informa que ellos fueron los que enviaron el listado de las personas que serían beneficiadas.

Concejala Ivonne Poblete

- Manifiesta preocupación por la gran cantidad de gente que transportan los buses, y solicita buscar soluciones para prevenir contagios de Covid -19.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Indica que en caso de los buses la competencia la tiene el Ministerio de Transporte, a través de la seremi y las medidas de prevención las ve la Autoridad Sanitaria,



además indica que solicitará una reunión con los empresarios para buscar soluciones.

Concejala Ivonne Poblete

- Manifiesta preocupación por los estudiantes que están cursando cuarto medio, ¿Qué apoyo se les está brindando?

Alcalde Jorge Rivas responde

- Indica que se aprobó un preuniversitario, además de la contratación de la plataforma web, para el beneficio de los estudiantes de la comuna.
- Indica que el proyecto de mejoramiento del parque botánico el cisne, se verá a través del Departamento de Educación.

Concejal Guillermo Brevis

- Manifiesta que el Departamento de Educación, no está haciendo bien su trabajo, ya que hay falencias de los profesores y muchas licencias médicas.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios todo poderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:25 Horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/dar.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.